**Heroica Puebla de Zaragoza a 14 de marzo de 2022**

A quien corresponda:

Sirva la presente como denuncia hacía el Servidor Público Fernando Romero Ramírez jefe de departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, dependencia en la cual laboro actualmente, por su manera prepotente de tratarme y por usar de manera despectiva la frase “Mi reina”, para dirigirse a mi persona y sirva como declaración de los hechos las siguientes líneas.

El día de hoy 14 de marzo del 2022 al revisar el depósito de mi nomina me di cuenta que no llego completa, por lo que me comunique al área de Recursos Humanos con el fin de solicitar información sobre el motivo del descuento que me realizaron, primeramente me contesto el Lic. Fidel del cual no conozco sus apellidos y al preguntarle por la situación antes descrita me solicito mi número de expediente, y una vez que se lo di, me dijo que la falta era porque el día 17 de diciembre del 2021 solo tenía la referencia de mi salida por el biométrico situado en la oficina de la 15 oriente # 1623 (lugar en el que laboro), y que el registro de entrada no se encontraba, a lo que conteste que ese día la directora (DACOP) nos había citado en las instalaciones del comedor del CIS, para un desayuno al que mis compañeros y yo asistimos, por lo que ese día realice mi entrada por medio del biométrico de retina que se encuentra en el tercer piso del edificio ejecutivo., después de consultar con alguien por teléfono el Lic. Fidel me dijo te paso al Lic. Fernando para que le expliques tu situación, ya que me paso al Lic. Fernando este desde un principio uso un tono molesto para contestarme y preguntarme cual era mi problema, a lo que le comente todo lo anteriormente escrito entre otras cosas, de lo que destaca lo siguiente: él me dijo que ¿Quién me había dicho que yo podía checar en el biométrico situado en el tercer piso del edificio ejecutivo del CIS? Y yo conteste, que la Directora ya que nos había solicitado estar antes de las 9:00 am. Para el desayuno. Su respuesta fue, tu Directora es directora de la DACOP no es directora de Recursos Humanos ella no sabe cómo manejamos las cosas aquí y ustedes me tienen que pedir permiso para poder checar aquí, a lo que yo conteste que desconocía que tuviéramos que pedir permiso para poder checar en las instalaciones del CIS, también me refirió que su área (RH) siempre ha tenido problemas con mi área de trabajo (DACOP) por que no entregamos los documentos (como incidencias) de manera correcta que encimamos fechas y que siempre “hacemos lo que queremos”, a lo que yo le comente que por favor no generalizara ya que conmigo no había tenido algún problema de ese tipo, y nuevamente me dijo que era toda mi área con la que siempre tenía problemas, todo esto con un tono de voz alto y que demostraba su molestia no solo con mi persona si no con todo el personal que labora en la DACOP, en un momento de la llamada también me dijo ”no me alces la voz” y mejor me llamas dentro de una hora que ya estés mas tranquila, a lo que yo le conteste Licenciado no le estoy alzando la voz le estoy hablando de manera normal y estoy tranquila únicamente quiero aclarar por qué me descontaron a mí y a dos compañeros más, y me dijo que yo debería a ver ido y hablar con él o en su caso presentar mi justificación de por qué ese día cheque en el CIS, a lo que yo le conteste que no sabía que tenía que justificar esa acción, que lo que yo sabía es que tenía que justificar si es que faltaba o si es que por alguna razón no checaba, pero que esta situación no se trataba de ninguna de las dos anteriores por que NO falte y porque Si cheque mi entrada en el biométrico del CIS, a lo que me respondió que si yo pensaba que él era adivino para saber que nosotros habíamos checado allá y que él me podía mostrarme los registros del biométrico ubicado en la 15 oriente y en donde solo aparecía mi registro de salida del día referido, y yo le dije que por que no mostraba los registros del biométrico de retina ubicado en el tercer piso del edificio ejecutivo que fue donde realizamos el chequeo de entrada, a lo que molesto me dijo que él no tenía por qué hacerlo, en el área donde estoy de manera recurrente nos han solicitado presentarnos en el CIS y siempre que se ha requerido siempre hemos podido checar entrada o salida ahí mismo, sin solicitar algún permiso de alguien en especial.

Me dijo de igual forma que él no tenía que estar revisando quien había faltado y estar llamándoles para preguntar el motivo de la falta a lo que conteste que era algo comprensible pero que en mi caso yo NO falte, yo solo cheque mi entrada en el CIS pero si me presente a laborar, ya molesto el Lic. Fernando Romero Ramírez me dijo a ver “MI REYNA” yo no tengo por qué estar solucionando tus problemas, a lo que conteste que yo en ningún momento durante la conversación le había dicho alguna palabra despectiva ni le había faltado el respeto de alguna forma, y que el con esa palabra me estaba faltando ya al respeto, me dijo que él no tenía por qué estar discutiendo conmigo y que mejor le iba a comentar la situación a su jefe para que el hablara con mi jefa y vieran que procede.

No es la primera vez que el Lic. Fernando Romero Ramírez me habla de manera déspota y usa palabras despectivas para referirse a mí o a mi Jefe directo, y que si anteriormente no comente nada fue por temor a represalias, siendo el Lic. Una persona con un puesto en el que puede perjudicarme si él así lo quiere.

Por ultimo me gustaría agregar, que en mi opinión personal, el Lic. Fernando Romero Ramírez abusa del poder que le da el puesto que desempeña para tratar mal a las personas, y que lejos de alentar al personal a tratar asuntos relacionados con su área, fomenta que haya comportamientos inadecuados y que se usen palabras fuera de lugar y contexto afectando el respeto que debe haber dentro de nuestra área de trabajo y entre las áreas de apoyo con las que contamos para el buen desempeño de nuestras actividades laborales.

Sin otro particular por el momento, quedo pendiente a cualquier duda o aclaración requerida.

Atte.

Ing. Alejandra Yadira Abascal García.